

## MONITOR 2014-ANÁLISIS CGC (21/5/2015)

TITULACIÓN: **Grado en Biología**

Dimensión 0 – Información del Título		
OBERVACIONES DE ANECA	ANÁLISIS (CGC)	MEJORA
–	–	–
Dimensión 1 – Gestión del Título		
OBERVACIONES DE ANECA	ANÁLISIS (CGC)	MEJORA
El número de competencias específicas asociadas al título no se corresponde en número con las contempladas en la memoria verificada.	Esta circunstancia se debe a que se modificó la redacción y número de competencias incluidas en la Memoria, pero dicha modificación no se trasladó a la base de datos del Aula Virtual.	Se ha procedido a emitir el parte de mejora correspondiente (sistema DUMBO), para la corrección del problema.
En varias asignaturas se indica que las competencias no se relacionan con ninguna de la titulación. Se recomienda corregir dicha incoherencia.	Se constata la dificultad de realizar un control adecuado del proceso de elaboración y aprobación de las Guías Docentes, que ha sido objeto de diversas acciones de mejora en cursos anteriores.	Para el curso 2015/2016 se revisará con especial atención el proceso por parte del equipo de dirección de la Facultad de Biología.
Los materiales didácticos aportados en las guías docentes son en general adecuados. No se dispone de información relativa a los materiales didácticos que pudieran estar en disposición del estudiante en un campus virtual o equivalente.	El acceso a la información y materiales de las asignaturas en el Aula Virtual no es público. Dicha acceso se podrá obtener, en su caso, durante la visita del panel de evaluadores en el proceso de renovación de la Acreditación.	No se considera.
No todos los grupos de interés que se han establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta, ya que los egresados y empleadores no han sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción.	La obtención de información sobre la satisfacción de egresados y empleadores corresponde al COIE. A partir de este curso, empezará a llegar la información sobre egresados del Grado, ya que hasta ahora solo se dispone de la correspondiente a los egresados de la antigua Licenciatura.	Se estudiará la posibilidad de recabar información, desde la Facultad, de potenciales empleadores, utilizando el procedimiento de Prácticas Externas para evaluar su satisfacción con el nivel de formación de los nuestros estudiantes.
...se obtienen tasas bajas de participación en las encuestas de satisfacción, por debajo incluso de los objetivos planteados en la misma comisión de calidad.	Este problema ha sido reconocido y ampliamente debatido en la Comisión de Garantía de la Calidad, y ha sido objeto de diversas acciones de mejora.	Se estudiarán nuevas acciones para mejorar las tasas de participación en las encuestas de satisfacción.

La comisión de calidad insta a que los resultados sean analizados en el seno de la Comisión Académica, pero no se encuentra evidencia de dicho análisis.	Esta circunstancia ya ha sido reconocida por la Comisión y durante el curso 2014/2015 se ha desarrollado una acción de mejora específica para la divulgación de información sobre el Sistema de Garantía de la Calidad y sus resultados, con la participación del Coordinador de Calidad en las reuniones de la Comisión Académica del Grado.	Se propone la continuación, durante el curso 2015/2016 de la acción de mejora encaminada a la difusión del Sistema de Garantía de la Calidad.
<b>Dimensión 2 - Recursos</b>		
<b>OBSERVACIONES DE ANECA</b>	<b>ANÁLISIS (CGC)</b>	<b>MEJORA</b>
Se observa una disminución del personal implicado en el Grado, respecto al inicialmente descrito en la memoria verificada. En ésta aparecía una relación para el Grado de 345 profesores y la plantilla participante en el Grado es menor (143).	En realidad, el personal docente que figura en la Memoria verificada está sobredimensionado, debido a que en el momento de su elaboración no se disponía información precisa sobre el número de profesores con docencia asignada en el Grado.	No se considera.
Los recursos materiales se consideran adecuados para conseguir los objetivos del programa formativo, si bien la relación de los medios disponibles no se corresponde con la contemplada en la memoria verificada, que era más amplia.	En este caso también la relación de recursos que figura en la Memoria verificada está sobredimensionada. Dicha relación se actualizó para la elaboración del informe de seguimiento. No obstante se considera que es adecuada para conseguir los objetivos de la titulación	No se considera.
<b>Dimensión 3 - Resultados</b>		
<b>OBSERVACIONES DE ANECA</b>	<b>ANÁLISIS (CGC)</b>	<b>MEJORA</b>
Los datos de matriculación no coinciden con lo establecido en la memoria verificada. Este plan de estudios quedó verificado para 100 plazas de nuevo ingreso por curso. En los datos aportados con estudiantes a tiempo completo (TC) y a tiempo parcial (TP) por curso, aparecen 149 (133 TC y 16 TP) en el curso 2009-2010, 127 (123 TC y 4TP) en el curso 2010-11, 208 (192 TC y 16 TP) en el curso 2011-12 y 127 (114TC y 13 TP) en el curso 2012-13.	La oferta continuada de un número de plazas superior al establecido en la memoria es una cuestión de política universitaria, decidida por el Consejo de Gobierno de la Universidad, y que trasciende al ámbito de decisión de la Facultad de Biología. No obstante, el elevado número que figura en varios cursos se debe a la adaptación al Grado de estudiantes de la antigua Licenciatura en Biología.	No se considera.